

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra designa 9 nuevas zonas de especial conservación medioambiental y aprueba sus planes de gestión

Se unen a las diez ya existentes en la Comunidad foral y ocupan, en su conjunto, una superficie de 93.313 hectáreas

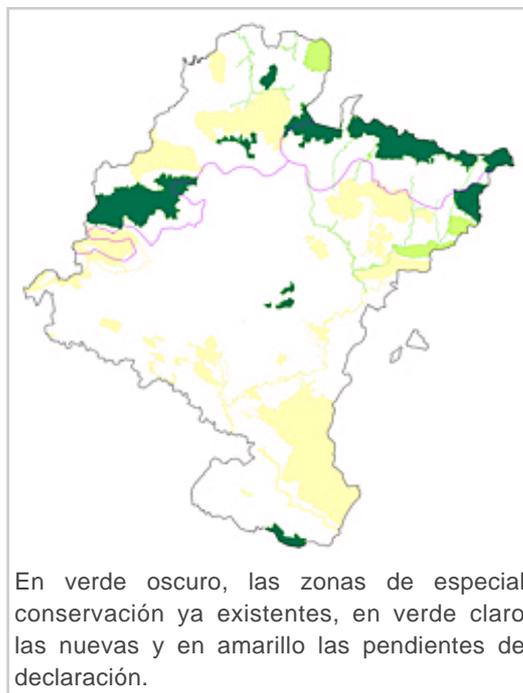
Jueves, 24 de julio de 2014

El Gobierno de Navarra ha designado [nueve nuevas zonas especiales de conservación](#) (ZEC) y ha aprobado sus correspondientes planes de gestión con las medidas proactivas necesarias para mantener o restablecer, en un estado de conservación favorable, los hábitats naturales y las especies de interés comunitario que están presentes en ellas.

Así lo ha expuesto esta mañana en una [rueda de prensa](#) celebrada en el Palacio de Navarra el consejero de Desarrollo Rural, Medio

Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza. Estos espacios naturales son Aritzakun-Urritzate-Gorramendi; regata de Orabidea y turbera de Arxuri; río Baztan y regata Artesiaga; río Bidasoa; sierra de Illón y foz de Burgui; sierra de San Miguel; sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro; río Salazar; ríos Eska y Biniés. Los cuatro primeros se encuentran en la región biogeográfica Atlántica, los dos siguientes en la Mediterránea y los tres últimos en la Alpina-Mediterránea.

Estas áreas se unen a las diez zonas especiales de conservación con las que ya contaba Navarra hasta este momento. Son el monte Alduide (Alpina y Atlántica), los montes de Valdorna (Mediterránea), los robledales de Ultzama y Basaburua (Atlántica), Peñadil/El Montecillo/Monterrey (Mediterránea), sierra Urbasa/Andía (Atlántica y Mediterránea), Señorío de Bértiz (Atlántica), Roncesvalles-Selva de Irati (Alpina), Larra-Aztaparreta (Alpina), Larrondo-Lakartxela (Alpina) y sierra de Arrigorrieta y peña Ezkaurre (Mediterránea). En total, estas 19 zonas especiales de conservación ocupan una superficie total de 93.313



hectáreas.

Por otra parte, el consejero Esparza también ha presentado el Manual de Hábitats de Navarra, una publicación editada por el Gobierno foral que contiene una síntesis de la abundante información existente sobre la diversa vegetación de la Comunidad con el fin de acercarla a especialistas, aficionados y al público en general. Este libro, del que se han editado 500 ejemplares, está a la venta por 20 euros en el [Fondo de Publicaciones](#) del Gobierno de Navarra.

Zonas especiales de conservación

Las zonas especiales de conservación son espacios que albergan hábitats naturales de flora y fauna silvestre representativos de la diversidad biológica de Navarra y que, en algunos casos, se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural o presentan una superficie reducida, bien por su regresión o porque su área es intrínsecamente restringida. Por ello, se necesita llevar a cabo en estos lugares una gestión activa que garantice su persistencia a largo plazo.

Para conseguirlo, todos los ZEC cuentan con su propio plan de gestión, que incluye los denominados elementos clave de cada espacio, es decir, los hábitats y especies de flora y fauna presentes o potenciales, que representan los valores naturales que caracterizan el territorio. Asimismo, para cada elemento clave se marcan unos objetivos y, para alcanzarlos, se definen las directrices y actuaciones concretas necesarias en cada caso.

De acuerdo a las normativas europeas de medio ambiente, para que un espacio natural sea considerado zona especial de conservación (designación que corresponde a las comunidades autónomas) debe formar parte de la relación de lugares de interés comunitario (LIC) aprobada por la Unión Europea. En la Comunidad Foral cuentan con el reconocimiento de LIC un total de 42 lugares distribuidos en toda Navarra. De ellos, como se ha dicho, 19 ya tienen la consideración de zonas especiales de conservación y el resto lo serán próximamente.

Red Natura 2000

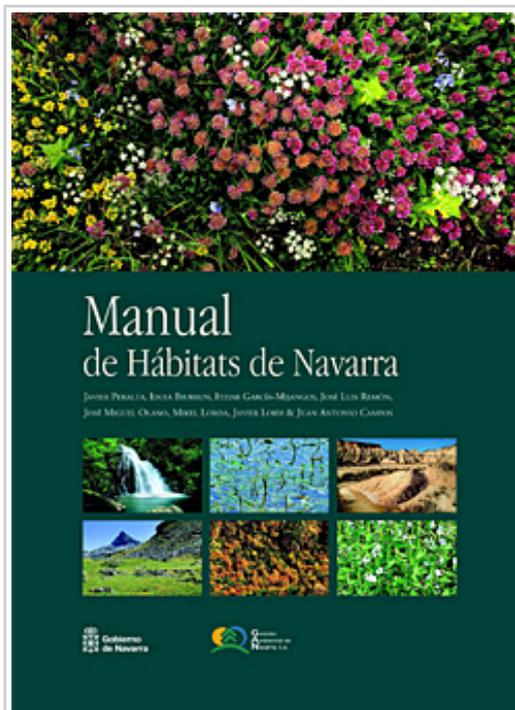
La Red Natura 2000 es el principal instrumento de la Unión Europea en materia de conservación de la naturaleza. Tiene como finalidad garantizar la supervivencia de las especies y hábitats presentes en los espacios naturales que la integran y es una obligación y responsabilidad para todos los estados miembros.

La Red Natura 2000 incluye tanto Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS). Está formada por más de 26.000 lugares de alto valor ecológico de toda Europa y que representan casi un millón de kilómetros cuadrados. A nivel estatal, la Red Natura 2000 ocupa aproximadamente el 27% del territorio.

En el caso de Navarra, la Red Natura 2000 ocupa el 25% de su superficie y engloba los espacios de mayor valor natural y paisajístico, soporte de actividades humanas tradicionales y foco de atracción de un importante turismo de naturaleza, emblema de la Comunidad Foral.

Manual de Hábitats de Navarra

Durante la rueda de prensa, el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local también ha presentado el Manual de Hábitats de Navarra, editado por el Gobierno de Navarra.



Portada del Manual de Hábitats de Navarra.

Esta publicación detalla las características de 184 hábitats, su estatus de protección de acuerdo con la Directiva europea de Hábitats y su valor de conservación, cuestión “muy útil” para los responsables de la gestión y la conservación de la naturaleza en Navarra, según el consejero. Tal y como ha indicado Esparza, “la correcta identificación de los hábitats y la detección de los más amenazados resulta un requisito imprescindible para fomentar su adecuada restauración y para poder evaluar correctamente el impacto ambiental de actuaciones y proyectos que afectan al medio ambiente”.

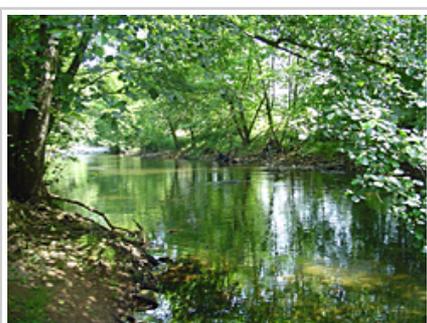
Cada hábitat se describe en una ficha que incluye su estatus de protección, su descripción, variabilidad, ecología, distribución, elementos más destacados en relación con su valor ecológico e interés de conservación y rareza.

La publicación ha sido impulsada por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y ha sido elaborada por: Javier Peralta, Idoia Biurrun, Itziar García-Mijangos, José Luis Remón, José Miguel Olano, Mikel Lorda, Javier Loidi y Juan Antonio Campos, bajo la dirección técnica de Asun Berastegi, de Gestión Ambiental de Navarra S.A. Está a la venta, por 20 euros, en el Fondo de Publicaciones de Navarra.

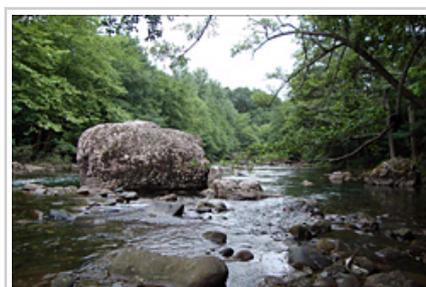
Galería de fotos



ZEC de Aritzakun-Urritzate-Gorramendi.



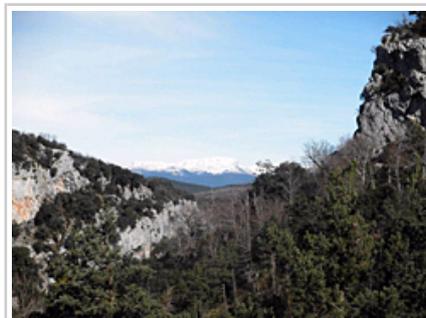
ZEC del río Baztan y regata Artesiaga.



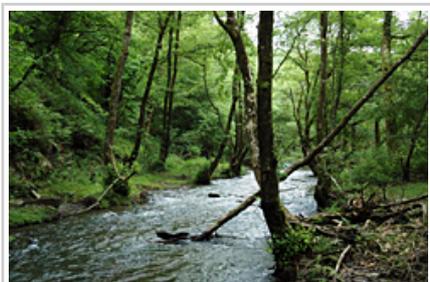
ZEC del río Bidasoa.



ZEC de los ríos Eska y Biniés.



ZEC de la sierra de Illón y la foz de Burgui.



ZEC de la regata de Orabidea y turbera de Axuri.



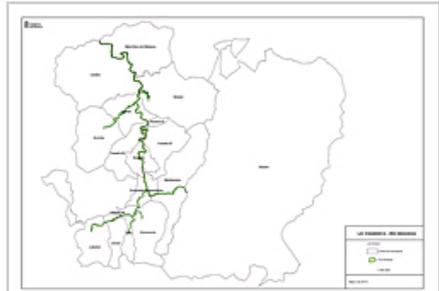
ZEC de la sierra de San Miguel.



ZEC del sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro.



ZEC del río Salazar.



Plano de la ZEC del río Bidasoa.



Plano de la ZEC de la sierra de Illón y la foz de Burgui.

Plano de la ZEC del río Baztan y regata Artesiaga.



Plano de la ZEC de la sierra de San Miguel.

Plano de la ZEC de Aritzakun-Urritzate-Gorramendi.

Plano de la ZEC de la regata de Orabidea y turbera de Axuri.



Plano de la ZEC de los ríos Eska y Biniés.

